



CUADRO DE EVALUACION ECONOMICA Y ORDEN DE MERITO

CONTRATACION POR COMPETENCIA N° CPC-004-2015-AMSAC-1

SERVICIO DE MANEJO, MANTENIMIENTO Y GUARDIA EN LOS PROYECTOS DE REFORESTACIÓN Y REVEGETACIÓN EJECUTADOS POR REMEDIACIÓN DE SUELOS EN LA OROYA

P O S T O R	POSTORES		EVALUACION TÉCNICA			EVALUACION ECONOMICA V. REF. 171809 SOL			PONDERACION			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	NOMBRE	RUC	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	B. EXPERIENCIA Y CALIFICACION DEL PERSONAL PROPUESTO PARA EJECUTAR LA PRESTACION	C. CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DEL SERVICIO	TOTAL	Oferta Económica S/.	Puntaje Económico	% V.R.	Ponderación Técnica	Ponderación Económica		
1	CONSPER CONSULTORES E INVERSIONES S.A.C.	20541424556	45	45	10	100	167,000.00	100.00	97.20%	70.00	30.00	100.00	1° ADJUDICADO

Humberto Nieto Avila
Miembro del Comité (T)

Edgar Garcia Garcia
Presidente del Comité (T)

Roberto Chiribbo Villalva
Miembro del Comité (T)

.....
LUIS GUTIERREZ ADRIANZEN
NOTARIO DE LIMA



ANEXO N° 7

CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA
(MODELO)

Señores

COMITÉ ESPECIAL

CONTRATACIÓN POR COMPETENCIA N° CPC-004-2015-AMSAC-1

Presente.-

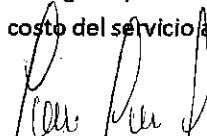
De nuestra consideración,

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con el valor referencial del presente proceso de selección, y los términos de referencia, mi propuesta económica es la siguiente:

CONCEPTO	COSTO TOTAL INCLUYE IGV [CONSIGNAR MONEDA]
SERVICIO DE MANEJO, MANTENIMIENTO Y GUARDIANÍA EN LOS PROYECTOS DE REFORESTACIÓN Y REVEGETACIÓN EJECUTADOS POR REMEDIACIÓN DE SUELOS EN LA OROYA	S/. 167,000.00 (Ciento sesenta y siete mil con 00/100 nuevos soles)

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de exoneraciones legales.

La merced, 05 de Junio del 2015.


.....
Rubén León Sotomayor
GERENTE GENERAL

..... CONSPER CONSULTORES S.A.C.

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

IMPORTANTE:

- La propuesta económica en ningún caso deberán ser inferiores al noventa por ciento (90%) ni exceder el (100%) del valor referencial, caso contrario no serán admitidas por el Comité Especial teniéndolas por no presentadas.
- La propuesta económica debe incluir el impuesto por el IGV (18%), así como cualquier otro concepto que le sea aplicable al objeto de contrato. Activos Mineros SAC no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza.
- La propuesta económica será descalificada cuando presenten errores u omisiones.
- No cabe subsanación alguna por omisiones o errores en la propuesta económica, salvo efectos de foliación y de rubrica en cada una de los folios que compone la oferta.

.....
LUIS GUTIERREZ ADRIANZEN
NOTARIO DE LIMA